



ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA/S DE **PROFESORADO PERMANENTE LABORAL** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO Nº: **C03/24**

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CÓDIGO PLAZA: **7277**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **27/06/24**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **INGENIERÍA MECÁNICA**

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES**

PERFIL: **Diseño de Máquinas I (IT. 1, 3, 4). Máquinas y Mecanismos (IT. 1, 3, 4). Técnicas Computacionales en Ingeniería Mecánica. Diseño y Aplicación de Equipos Industriales.**

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y las instrucciones para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de esta universidad, incluyendo al profesorado permanente laboral, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

SEMIPRESENCIAL

EL PRESIDENTE

Fdo. D. Francisco D. Denia Guzmán

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento desde la fecha de la firma y sin carácter oficial en la microweb del Departamento

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: D. Santiago C. Gutiérrez Rubert